

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FREEDOMCORP S.A."
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día nueve de Abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel Luzarra 211 y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Freedomcorp S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Amcholding C.A. representado por Morales Carbo Andrés Alberto propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Morales Carbo Andrés Alberto, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Presentación y aprobación sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y aprobar sobre la elección del Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, **MORALES CARBO ANDRÉS ALBERTO**, y actúa de Secretario el Gerente General, **REYES SALAZAR MAYRA LORENA**, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías. - Concorre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una pérdida de \$3,327,92 de la cual, luego de sumarle el Impuesto Diferido del ejercicio \$1,081,40 quedan una pérdida neta de US\$ 4,409,32. Propone que la pérdida del ejercicio sea compensada con los resultados acumulados de años anteriores. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **FREEDOMCORP S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FREEDOMCORP S.A."
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de compensar la pérdida del ejercicio con resultados acumulados de años anteriores.

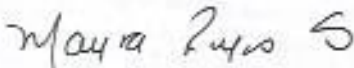
QUINTO: Designar a la Sra. Juana Alcívar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes f) Reyes Salazar Mayra Lorena – Secretario – Accionista; f) Morales Carbo Andrés Alberto - Presidente de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de **FREEDOMCORP S.A.**

Guayaquil, 09 de abril del 2018

LO CERTIFICO.-


REYES SALAZAR MAYRA LORENA

SECRETARIO DE LA JUNTA